

SUPERINTENDENCIA DE MEDIO AMBIENTE



69039
SMA DIJO QUE VERTEDERO ERA ILEGAL.

SMA ordenó clausura de vertedero ilegal en humedal Vasco da Gama

La Superintendencia del Medio Ambiente (SMA) informó que finalizó su investigación contra el vertedero ilegal que operaba en el humedal Vasco de Gama, ubicado en la comuna de Hualpén, ordenando su clausura total y definitiva, además del pago de una multa total de 2,3 UTA (Unidades Tributarias Anuales).

Se indicó desde la institución pública que "la sanción fue ordenada, luego de que la Superintendencia confirmara los dos cargos que fueron formulados contra el vertedero en mayo de 2023".

Se informó que fueron dos cargos contra el titular. El primero fue no contar con la Resolución de Calificación Ambiental

(RCA) que autorizara ese proyecto en un humedal declarado como sitio prioritario. El segundo fue no cumplir con medidas provisionales dictadas por la SMA.

La superintendente Marie Claude Plumer dijo que "las acciones realizadas por el titular generaron un daño significativo en un humedal urbano de

alto valor, generando la pérdida de servicios ecosistémicos y biodiversidad del sector. Además, se constató el incumplimiento total de las medidas provisionales instruidas por la SMA, lo que agrava aún más la situación y justifica la sanción de clausura total y definitiva del vertedero", cerró la autoridad. ☺